

Metro se compromete a potenciar medidas de seguridad para mujeres



La Comisión de Mujeres y Equidad de Género analizó junto a la ministra de esta cartera y autoridades del Metro de Santiago la negativa de implementar carros separados para mujeres en horas punta con el fin de evitar los abusos. En la sesión se comprometieron a potenciar las medidas de seguridad.

Sólo la Línea 6 del Metro de Santiago cuenta con cámaras de seguridad al interior de los carros. Si bien en todos los coches hay un citófono que comunica directamente con el chofer -en los más antiguos- o con la central en casos de emergencia, no se ha informado de que éstos también puedan ser usados en casos de acoso y abuso en este transporte público.

Esta realidad fue expuesta en la comisión de Mujeres y Equidad de Género, por la ministra de esta cartera, Isabel Plá y el presidente del Metro, Louis de Grange con el fin de analizar la negativa de implementar carros separados para mujeres en horas punta, como solicitaba la resolución 337, promovida por diputadas de oposición.

Si bien se reconoce la necesidad de generar cambios para terminar con estos abusos, la separación no es la medida que más convence ni tampoco la que sería más eficiente en el corto y largo plazo.

“No estoy de acuerdo en que se separen vagones entre hombres y mujeres, porque eso es perder la batalla frente al acoso”, comentó la presidenta de la Cámara de Diputados, [Maya Fernández](#) (PS), quien integra esta instancia parlamentaria.

Además, considera que esto sería aplicable solo para el Metro, y “qué pasa con la micro, donde también hay mucho acoso. El tema va por la educación” complementó la legisladora.

El presidente de Metro señaló que además de las cámaras en los carros de la línea 6, en cada andén y mezzanina hay cámaras de seguridad y que el personal está capacitado para recibir las denuncias y dar apoyo a las víctimas. También se sumará una comisaría en la estación Baquedano, que ayudará a potenciar el respaldo de las denuncias.

“Un dato muy importante es que en el 97% de las denuncias que reciben los funcionarios de Metro por temas de acoso, el acosador es detenido y puesto a disposición de carabineros, por lo tanto es tremadamente efectiva” señaló Louis De Grange, presidente de Metro de Santiago. Con estos antecedentes insistió en la necesidad de que quien sea víctima de acoso o abuso haga la denuncia.

Sin embargo, la crítica que realiza la presidenta de la comisión, diputada [Loreto Carvajal](#) (PPD) a las medidas señaladas por Metro, radica en que operan tras cometerse el delito. A su juicio, es necesario “poner el énfasis en lo preventivo”, explicó.

Tras el debate en la instancia, el gobierno junto a la empresa de transportes asumieron el compromiso de implementar nuevas medidas para prevenir que estas situaciones se generen. “Vamos a iniciar una campaña en conjunto con el Metro. Una campaña de sensibilización, para promover la denuncia y de educación, de cultura de respeto en el espacio público” anunció la ministra Plá.

En el marco de la campaña nacional contra la violencia hacia la mujer que todos los años el gobierno desarrolla en noviembre, se desarrollará un enfoque especial sobre este tema, en las que Metro difundirá la información a través de todas sus plataformas, explicó la secretaria de Estado.

El acuerdo fue valorado por la instancia legislativa. “Lo más importante es que la gente se entere, comunicar. El Metro tiene muchos medios para evitar estas situaciones que ya se han implementado, pero la gente no los conoce”, señaló la diputada [Ximena Ossandón](#) (RN).

Comisión evalúa denunciar a “En su propia trampa”

Un segundo tema que fue analizado en la comisión fue la molestia generalizada tras la emisión del programa “En su propia trampa” que expuso al abuso a actrices con el fin de denunciar a un falso tarotista. El tema fue debatido junto a la presidenta del Colegio de Periodistas, Margarita Pastene, quien señaló que “esto no tiene nada de periodismo”.

A juicio de las parlamentarias integrantes de esta comisión, en esta producción se vulneran explícitamente derechos de las mujeres. “Lo que a mi me preocupa es que estemos hablando de una vulneración al momento de existir un contrato de trabajo” manifestó la diputada [Marcela Sabat](#) (RN), pues hay dudas si tenían la claridad de que se enfrentarían a este tipo de abuso.

La Comisión acordó solicitar más información para saber si existe una denuncia en este caso, y si no existe, presentar una a nombre de la instancia. Además, intentarán ponerse en contacto con las involucradas para tener su propia versión de los hechos.

Publicado el 16 de octubre del 2018